MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
I Departamento –Concepción
Av. Río Apa y 13 de Junio
Tel.: (0351) 230764 –Email: municipalidaddesanlazaro@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE N°2)

En la localidad de Vallemi, Distrito de San Lázaro, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los 14 días del mes de marzo del año dos mil ocho, siendo las 08:00 horas de la mañana, se reúnen en el local de la Municipalidad, **la Lic. Felicia Fernández**; Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por el Sr. José Ramírez en Representación de la firma DJA.PLUS & ASOCIADOS CONSULTORA Y CONSTRUCTORA, oferente del llamado en cuestión; **en el marco de la Contratación Directa N° 01/2018 con ID N° 341.272 para la "CONTRATACION DE AUDITORIA INTERNA";** y de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación, y los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas, el único oferente participante **DJA.PLUS & ASOCIADOS** ha pasado a calificar para la evaluación económica, por lo que su propuesta de precio es la única a ser descubierta en el presente acto cuyos datos y precios se consignan a continuación:

OFERENTE	PROPUESTA DE PRECIO
OFERTA: **DJA.PLUS & ASOCIADOS – SR. JOSE FELIX RAMIREZ FERREIRA - RUC.:2023783-9**	**33.800.000**

EVALUACIÓN ECONÓMICA. se ha procedido al análisis de los Ítems con costos más bajos de la oferta presentada por la firma **DJA.PLUS & ASOCIADOS,** del cual se concluye que los precios unitarios presentados en dicha propuesta económica CUMPLE con lo establecido en la resolución DNCP 1173/2016, encuadrándose de esta forma los parámetros esta_

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, la Unidad Operativa de Contrataciones **RECOMIENDA** a la Intendencia Municipal de San Lázaro, salvo mejor parecer, cuanto sigue:--

a) **ADJUDICAR: por el TOTAL** el llamado a **Contratación Directa N° 01/2018 con ID N° 341.272., para "CONTRATACION DE AUDITORIA INTERNA"**, a la firma **DJA.PLUS & ASOCIADOS con RUC.:2023783-9,** por un monto de Gs. **33.800.000 (Gs. Treinta y tres millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.**

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES eleva a consideración del Intendente Municipal de San Lázaro, las siguientes documentaciones Acta de Apertura técnica, Acta de apertura económica, Cuadro comparativo, Informe del comité evaluador y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 08:25 horas, para que sí conste firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo los intervinientes y demás presentes en el acto, según el siguiente detalle.

MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
I Departamento –Concepción
Av. Río Apa y 13 de Junio
Tel.: (0351) 230764 –Email: municipalidaddesanlazaro@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE EVALUACIÓN TÉCNICA (SOBRE N°1)

En la localidad de Vallemi, Distrito de San Lázaro, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 07:30 horas de la mañana, en el local de la Municipalidad, con la presencia de la Lic. Felicia Fernández.; Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, para presidir este Acto de Apertura, el Abg. David Hellman Asesor de la UOC y el Sr. José Félix Ramírez en Representacion de la firma DJA.PLUS & ASOCIADOS Consultora y Constructora **en el marco de la Contratación Directa N° 01/2018 con ID N° 341.272 para la "CONTRATACION DE AUDITORIA INTERNA",** y de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación, se ha recibido hasta la hora tope fijada en el misma, 1 (un) solo sobre que contiene la oferta técnica respectiva, y atendiendo a la Resolución DNCP N° 522/15 y el Art. 34 inc. c in fine, se realiza la apertura del sobre, considerando la necesidad de la institución y cuya oferta es la siguiente:

OFERENTES
OFERTA: DJA.PLUS & ASOCIADOS CONSULTORA Y CONST. - RUC.:2023783-9

Acto seguido se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes de lo cual resulta lo siguiente:

El único oferente presento la totalidad de los requisitos sustanciales y formales. En el mismo acto el oferente presenta también su propuesta económica en sobre cerrado que deberá ser abierto, en fecha **14 de marzo a las 08:00 a.m. horas** una vez analizada la documentación técnica y el resultado de dicha verificación tenga el puntaje mínimo establecido para la apertura del sobre de propuesta económica.

El sobre de propuesta económica presentada por el oferente se encuentra en resguardo de la Unidad Operativa de Contratación, hasta la fecha de apertura.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 07:55 horas, para que sí conste firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo los intervinientes y demás presentes en el acto, según el siguiente detalle.

LIC. FELICIA FERNANDEZ
Responsable de U.O.C

ABG. DAVID HELLMAN
Asesor U.O.C.

DJA. PLUS & ASOCIADOS
RUC: 2.023.783 - 9
Tel: 0981 576 270